

REPORTE AVANCE DE META DE PROYECTO (POA Y PAI)

1. Datos Generales de la Meta:

ENTIDAD O DEPENDENCIA:	EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS Y GESTIÓN DE ZONAS FRANCAS Y REGÍMENES ESPECIALES - EPMSA		
MES DE AVANCE:	Mayo	FECHA DE ELABORACIÓN:	3/06/2024
PROGRAMA:	Fortalecimiento de la Competitividad		
PROYECTO:	Desarrollo de la Estrategia Productiva Local		
META DE PROYECTO:	Cumplir con el 100% de actividades planificadas para la implementación de la estrategia en el 2024		
PERIODICIDAD DE LA META:	Mensual		
INDICADOR:	Porcentaje de implementación de la estrategia de promoción de inversiones en el 2024		
FÓRMULA DE CÁLCULO:	(Número de actividades ejecutadas en el periodo / Número de actividades planificadas en el 2024)*100	TIPO DE META:	Acumulativa
CALENDARIZACIÓN DE LA META:	Enero: 0% Febrero: 0% Marzo: 5% Abril: 5% Mayo: 10%	EJECUTADO:	10 %

2. Resultados Alcanzados:

2.1 Resultado numérico:

Periodo	Número de Cumplimiento del periodo (numerador) A	Total del universo (denominador) B	Porcentaje (A/B)*100	Beneficiarios
Enero	NA	NA	0,00%	DMQ
Febrero	NA	NA	0,00%	DMQ
Marzo	0.32	8	4,00%	DMQ
Abril	0.40	8	5,00%	DMQ
Mayo	0.80	8	10,00%	DMQ
Junio				
Julio				
Agosto				
Septiembre				
Octubre				
Noviembre				
Diciembre				

2.2 Principales resultados alcanzados

MES	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS
Enero	<ul style="list-style-type: none"> • Se generaron espacios de diálogo para la promoción del proyecto ZEDE QUITO y sus beneficios con representantes de 3 empresas (LOGIKE CARGO, Ellite Corporation y URBAPARK). Asimismo, se mantuvo acercamientos con la Academia, representada por la Escuela Politécnica Nacional. Con ello, además de socializar y posicionar el proyecto, ha sido posible identificar oportunidades de negocios y posibilidades de mejora para los distintos procesos a desarrollarse en la ZEDE. • Se suscribió el Convenio marco con Aeromaster
Febrero	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvieron reuniones para la promoción del proyecto ZEDE-QUITO y sus beneficios con representantes de empresas y/o gremios (Cámara de Comercio de Quito). En este mismo contexto, se dió inicio a la negociación de un Acuerdo Confidencialidad con Zona Franca de Bogotá para el intercambio de información y asistencia técnica. • Se crearon espacios de conocimiento acerca del proyecto ZEDE mediante el diseño de un curso de formación conjuntamente con el Instituto de Capacitación Metropolitana (ICAM).
Marzo	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron actividades para la atracción de inversiones, mercadeo y promoción de la ZEDE-QUITO, mediante acercamiento con empresas de sectores productivo y logístico (5 gremios, 2 agencias logísticas, 2 productores agroindustriales y 2 paletizadoras) • Se socializó el Proyecto Desarrollo de Estrategia Productiva Local a mujeres empresarias y/o pertenecientes a gremios y consorcios. (Conjuntamente con la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad, 28 de marzo) • Suscripción de convenios marco por parte de empresas interesadas en la ZEDE: Convenio con LOGIKE Cargo y Convenio con 828 SA
Abril	<ul style="list-style-type: none"> • Se mantuvieron reuniones con 4 empresas del sector productivo con potencial de convertirse en operadores de la ZEDE: Corporación Mena (construcción), Allied del Ecuador (combustibles), TALMA (Logística aeroportuaria) con la finalidad de verificar oportunidades para la ZEDE. • Se avanzó en la asesoría con 828 para la presentación expediente de calificación. • Se sostuvo una reunión LATAM (aerolínea) para conocer los procesos de carga y descarga, identificar necesidades y oportunidades de mejora. • Se ha avanzado en la elaboración del Plan de Estrategia de Comunicación, Promoción y Posicionamiento del Proyecto Desarrollo Estrategia Productiva Local.
Mayo	<ul style="list-style-type: none"> • Posicionamiento de la ZEDE en ciertos sector productivos (industria cinematografica, valor agregado de flores y rosa, empresas de servicios de apoyo de seguridad, servicios derivados de petroleo -combustibles. • Articulación con embajadas y organismos internacionales para la identificación de líneas de cooperación y asistencia técnica para la ZEDE. • Promoción de inversiones con el gremio exportador de flores, Asociación Nacional de Productores y Exportadores de Flores del ECUADOR y con la Federación de Exportadores acuerdo y definicion de presupuesto y costos para paquete de posicionamiento Fedexport. • Se ha coordinado con el Instituto Metropolitano de Patrimonio (IMP) la negociación de un convenio para la realización de una INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN LA ZONA ZEDE DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MARISCAL SUCRE -ETAPA 1
Junio	
Julio	
Agosto	

MES	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

2.3 Dificultades encontradas

MES	DIFICULTADES ENCONTRADAS
Enero	Debido a la temporada alta en la exportación de flores (por San Valentín) fue complicado establecer una agenda de trabajo durante este mes con las empresas florícolas y de actividades de carga y logística.
Febrero	Debido a la temporada alta en la exportación de flores (por San Valentín) fue complicado establecer una agenda de trabajo durante este mes con las empresas florícolas y de actividades de carga y logística.
Marzo	Debido a la necesidad de equipos de grabación y edición no ha sido posible implementar el curso diseñado con ICAM. Estos serán facilitados en las próximas semanas por Quitoturismo y se procederá a grabar, editar y cargar en plataforma del ICAM
Abril	No se identifican dificultades para este periodo.
Mayo	Falta de coordinación entre los organismos gubernamentales y privados puede generar ineficiencias. Falta de información clara y accesible sobre las oportunidades de inversión puede limitar el interés de los inversores. La diversidad de criterios dentro de las entidades competentes y áreas vinculadas a las actuaciones preparatorias para los procesos de contratación
Junio	
Julio	
Agosto	
Septiembre	
Octubre	
Noviembre	
Diciembre	

3. Medios de Verificación:

Para este fin, se adjunta los siguientes medios de verificación (numerar los medios de verificación):

- Memorando Nro. EPMSA-GPP-2024-0277-ME (Solicitud - Verificables de cumplimiento de metas)
- Memorando Nro. EPMSA-GZF-024-010-ME (Informe Gestión Coordinación Obra Civil - mayo 2024)
- Ayuda memoria reuniones de Cooperación Buenos Aires - Argentina
- Acta de reunión Embajada de Costa Rica y Turquía
- Borrador Convenio EPMSA -IMP
- TDRs para los Estudios de Diseños Definitivos para la Zona Especial de Desarrollo Económico.

4. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

NOMBRE	CARGO	FIRMA
ELABORACIÓN TÉCNICA POR: (Técnico del área responsable)		
Ing. Denis Zurita	Director Promoción de Inversiones	 <p>Firmado electrónicamente por: DENIS FABRICIO ZURITA AGUILAR</p>
REVISADO POR: (Responsable del área)		
Mgs. Alejandra Villacís	Gerente de Zona Franca y ZEDE	 <p>Firmado electrónicamente por: ALEJANDRA VILLACIS CARRERA</p>
APROBADO POR: (Máxima Autoridad)		
Mgst. Sebastián Nader	Gerente General EPMSA	 <p>Firmado electrónicamente por: SEBASTIAN ALFREDO NADER</p>

Ayuda Memoria

Reunión con Gobernación de la Provincia de Buenos Aires

Elaborado por: María Luisa Ortega

Fecha: 16 de mayo de 2024

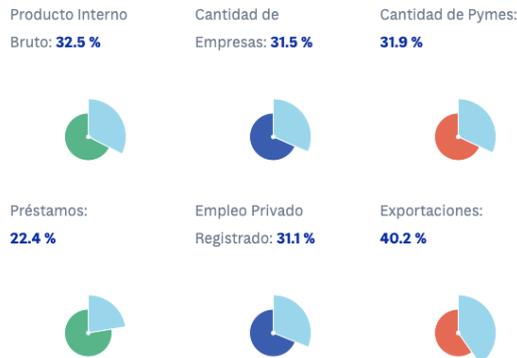
Hora: 10h00 am (hora de Ecuador)

1. Antecedentes:

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires se ha trazado como estrategia el desarrollo e incentivo de las actividades productivas de la provincia, a través de:

- El fortalecimiento de las industrias, las PyMEs y las cooperativas.
- El fomento de la investigación científica y de los sectores vinculados con la ciencia, la innovación tecnológica y la economía del conocimiento.
- La promoción del comercio, las exportaciones, la inversión y la minería.
- El impulso de la actividad en los puertos bonaerenses.
- La potenciación del turismo para la generación de empleo, crecimiento y producción.
- A enero de 2023, existían un total de 520.847 PyMEs registradas en Argentina, lo que representa el 98 por ciento del total de firmas empleadoras. Aproximadamente, 164.000 PyMEs se encuentran en la provincia de Buenos Aires (el 31.9% del total nacional).
- El 77 por ciento del empleo privado en Argentina es generado por las PyMEs.
- En Argentina, las empresas registradas con menos de 100 empleados generan el 50% del empleo privado formal y explican el 37% de la masa salarial formal, por lo que constituyen un segmento de unidades productivas muy significativo.
- Según las cifras públicas más actuales del Banco Argentino de Desarrollo, al 2022, esta era la participación de la Provincia de Buenos Aires en la economía argentina:

Participación de la provincia respecto del total del país



Fuente: Ministerio de Economía, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y BCRA. Últimos datos disponibles.

2. Zonas Francas en Argentina:

- De acuerdo a los últimos datos publicados por la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) en el año 2022, en Argentina existen 11 Zonas Francas. Éstas presentan un alto potencial de desarrollo. Sin embargo, su crecimiento se ha visto limitado debido a que la legislación argentina establece que solamente podrán crearse zonas francas por provincia, lo que deja espacio para la creación de 4 zonas francas adicionales en territorio argentino.
- Hoy en día, la **Zona Franca La Plata concentra más del 90% del volumen total de las operaciones de las Zonas Francas del país** (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca, 2022).
- Para el año 2022, las zonas francas de Argentina generaban **1.889 empleos directos y 6.035 indirectos para un total de 7.924 empleos totales y formales.**

a. Resumen de Zonas Francas en Argentina (datos al 2020):



b. Panorama actual de las Zonas Francas en Argentina:

Las 11 zonas francas existentes en Argentina se encuentran presentes en 10 provincias del país. Estas han generado una inversión que alcanza los USD \$182 millones.

Tabla 1: Panorama de las Zonas Francas Argentinas

NOMBRE	PROVINCIA	AÑO CREACIÓN	HECTÁREAS	HAS. USO	INVERSIÓN U\$S	P. TRABAJO DIRECTOS	P. TRABAJO INDIRECTOS
ZF La Plata	Buenos Aires	1996	70	70	75.000.000	700	4.000
ZF Gral. Pico	La Pampa	1998	108	16	15.000.000	400	760
ZF Córdoba	Córdoba	1999	80	3	7.000.000	23	--
ZF Iguazú	Misiones	2000	43	8	43.000.000	700	1.000
ZF P. de los Libres	Corrientes	2002	30	--	400.00	--	--
ZF Conc. del Uruguay	Entre Ríos	2003	91	11	1.100.000	8	33
ZF Bahía - Rosales	Buenos Aires	2007	40	13	6.200.000	17	116
Zf Va. Constitución	Santa Fe	2014	57	57	15.000.000	30	20
ZF Río gallegos	Santa Cruz	2015	200	10	16.000.000	4	80
ZF Caleta Olivia	Santa Cruz	2015	20	4	3.000.000	3	20
ZF Neuquén	Neuquén	2019	250	20	1.500.000	4	14
TOTAL 11 zfs	10		989	180	182.200.000	1.889	6.035

Fuente: Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca (2022)

3. Zona Franca La Plata:

- La Zona Franca La Plata se encuentra ubicada geográficamente en la ciudad de La Ensenada, en la provincia de Buenos Aires, en un **predio de casi 240 hectáreas**.
- Es el **área franca de mayor movimiento comercial de Argentina**.
- Su **proximidad a grandes centros urbanos de la Provincia de Buenos Aires, donde se concentra una importante densidad poblacional e industrial** (se procesa más del 50% del comercio exterior del país), ofrece a las empresas radicadas en la Zona Franca La Plata un excelente mercado laboral y de insumos, e innumerables ventajas logísticas para el transporte multimodal.
- Para el **año 2022, la inversión en la Zona Franca La Plata alcanzaba un monto de 75 millones de dólares y generaba 700 empleos directos y 4.000 empleos indirectos** (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca, 2022)
- Para aquellas empresas y profesionales relacionados con el comercio internacional, la Zona Franca La Plata ofrece la posibilidad de radicarse dentro de un polo especializado en múltiples operaciones con terceros países.
- Las principales actividades que desarrolla esta Zona Franca son de almacenamiento, comercialización e industrialización de bienes y servicios.

a. Ventajas de la Zona Franca de La Plata:

- Desde el punto de vista comercial, la Zona Franca La Plata adoptó el perfil de la región donde se encuentra inserta, caracterizada por el **tránsito de manufacturas destinadas al gran centro de consumo y el abastecimiento de la industria de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**.
- La Zona Franca La Plata cuenta con casi **cien usuarios directos y 3.500 usuarios indirectos (gran mayoría PyMEs)**. En el caso de las PyMEs, el transporte internacional es muy costoso, entonces la Zona Franca es una solución a esto, abaratando el proceso de provisión de insumos. Las PyMEs que tienen su espacio en la Zona Franca **van stockeando** sus insumos críticos para no frenar los procesos productivos.
- Tanto unos como otros, gozan de la misma forma de los beneficios de la zona franca. La diferencia radica en el responsable que contrata espacio con el concesionario del predio franco.
- **Por la Zona Franca La Plata pasa el 90 % del comercio de Zona Franca en Argentina. Esto por la ubicación estratégica y logística que ocupa en el territorio, con el acceso terrestre y fluvial que otorga el Puerto La Plata y la cercanía con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su segundo y tercer cordones. A esto se suma una infraestructura con la que se dotó al predio, similar a un parque industrial, con 70 hectáreas en el corazón de la principal área industrial Argentina.**
- A su vez, con la inauguración de la terminal de contenedores en el Puerto La Plata cabecera Berisso, la zona franca ofrecerá una herramienta para el almacenaje de carga de importación y exportación, con todos los beneficios.
- Es la primera zona franca argentina en obtener la certificación IRAM, IQNet y Dirección Nacional de Protección de Datos Personales.

b. Ventajas Logísticas de la Zona Franca de La Plata:

- Sumado a los beneficios del régimen de Zonas Francas, la Zona Franca La Plata cuenta con un conjunto de ventajas logísticas y de servicios:

- **Ubicación:** el predio de 70 hectáreas se encuentra en la localidad de Ensenada a 60 Km. de la Ciudad de Buenos Aires (a 40 minutos del obelisco por autopista La Plata- Buenos Aires) y con acceso fluvial ya que cuenta con el sitio 23 del Puerto La Plata.
- **Aduana:** cuenta con delegación aduanera propia y zona primaria para que en un mismo espacio se realicen todos los trámites relacionados al comercio exterior.
- **Comunicaciones:** telefonía fija, internet, transmisión de datos; todos servicios libres de impuestos.
- **Seguridad:** vigilancia 24/7, con acceso restringido y un estricto régimen de autorizaciones de visitas.
- **Urbanización:** todos los lotes con acceso asfaltado apto para cargas, playas de almacenaje, galpones de carga general e IMO y oficinas, iluminación pública, gas, agua corriente, sucursal bancaria con cajero automático, cía. de seguros y restaurante dentro del predio, así como, transporte interno de pasajeros, recolección de residuos y servicio de urgencias médicas.
- **Sistema anti-incendios:** red totalmente presurizada en todo el predio con hidrantes automáticos cada 50 metros, autobomba y bomberos dentro del predio.
- **Servicios sobre las mercaderías:** registro de stock, verificación de vehículos nuevos, balanza pública y servicio de estiba en zona primaria aduanera.
- **Dentro de la Zona Franca La Plata se encuentran empresas de servicios que completan sus necesidades operativas:** transporte multimodal, consolidación y desconsolidación, despachantes de aduana, personal eventual, almacenaje esporádico o específico, como electrónica, alimentos, etc.

c. Cámaras y Organismos que conforman la Zona Franca La Plata:

- Gobierno de la Provincia de Buenos Aires
- Ministerio de la Producción
- Subsecretaría de Actividades Portuarias
- Dirección Provincial de Zonas Francas
- Cámara Argentina de Concesionarios de Zonas Francas
- Comité de Zonas Francas de las Américas
- Cámara de importadores de la República Argentina
- Consorcio Puerto la Plata
- Universidad Nacional de Quilmes

d. El Predio de la Zona Franca de La Plata:



4. Programa Provincial para el Desarrollo de Agrupamientos Industriales de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires:

El programa “Arriba Parques” busca brindar asistencia para crear, desarrollar y fortalecer los agrupamientos industriales en la provincia de Buenos Aires. Cuenta con dos componentes para asistencia financiera:

1. Aporte No Reintegrables para Obras (ANR)

- a. **Destinatarios:** agrupamientos industriales con Decreto Provincial o Disposición Previa recibirán los fondos a través de los municipios donde estén radicados. Los municipios deberán realizar la solicitud para los ANR, administrar esos recursos, realizar los desembolsos y la rendición de los fondos y hacer el
- b. seguimiento y control de las actividades y cronogramas establecidos para la concreción de las obras.
- c. **Monto de ANR:** el máximo del Aporte No Reintegrable es de \$60.000.000. Se financiará hasta el NOVENTA POR CIENTO (90%) del monto del proyecto de obra presentado. Los agrupamientos no podrán contar con otros ANR para obras en ejecución.
- d. **Destino:** obras de infraestructura intramuros y/o extramuros, como:
 - i. Cerco perimetral, obras de iluminación, obras hidráulicas, obras civiles de uso común del parque, obras de ingreso al parque, cordón cuneta interno y/o externo al parque, apertura de calles y/o calles de entrada/acceso al agrupamiento, pavimentación, plantas de tratamiento de efluentes y otras que califiquen como tales.

- ii. Los fondos no podrán utilizarse para comprar maquinaria ni para gastos corrientes u operativos del agrupamiento industrial.
- e. **Contraparte local:** el municipio solicitante debe comprometer, como mínimo, el DIEZ POR CIENTO (10%) del monto del proyecto presentado, por sí mismo o a través de un tercero solidariamente responsable.

2. Aportes No Reintegrables para Asistencia Técnica (ANR)

- a. **Destinatarios:** los agrupamientos industriales con Decreto Provincial o Disposición Previa, o los nuevos proyectos de agrupamientos o ampliaciones recibirán la asistencia técnica financiada a través de los ANR solicitados por los municipios donde estén radicados o planeen radicarse. Los municipios deberán realizar la solicitud para los ANR, administrar esos recursos, realizar los desembolsos y la rendición de los fondos y hacer el seguimiento y control de las actividades y cronogramas establecidos para la concreción de las obras.
- b. **Monto de ANR:** se financiará hasta el CIENTO POR CIENTO (100%) del monto del proyecto de asistencia técnica presentado. Los agrupamientos no podrán contar con otros ANR para asistencia técnica en ejecución.
- c. **Destino:** contratación de personal profesional que desarrolle y/o supervise la concreción de estudios para regularizar un agrupamiento industrial, ampliar los existentes o desarrollar nuevos agrupamientos.
 - i. No podrán utilizarse los fondos para obras y/o adquisición de maquinaria, ni para financiar gastos corrientes u operativos del agrupamiento industrial.
 - ii. Los estudios a realizarse podrán comprender: prefactibilidad de nuevos agrupamientos industriales, prefactibilidad para adecuación y/o ampliación de agrupamientos industriales existentes, aptitud hidráulica, aptitud ambiental, elaboración de plano de subdivisión, elaboración de reglamentos de administración.
- d. **Registro de Universidades para la Provisión de Asistencia Técnica (RUPAT):** este registro nuclea las universidades nacionales y provinciales con asiento en la provincia de Buenos Aires que cuenten con capacidades técnicas para la realización de los estudios. Los municipios deberán seleccionar alguna/s de las universidades inscriptas en el RUPAT. La selección de profesionales o instituciones no inscriptas en el RUPAT sólo será admisible en circunstancias excepcionales debidamente acreditadas.

5. Programa Producción Bonarense:

Es un programa de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires dirigido a PyMEs y cooperativas a fin de que reciban asistencia de la Gobernación y mejoren sus negocios. El programa brinda acceso a herramientas y oportunidades comerciales, a fin de consolidar el comercio local. Actualmente hay 900 empresas inscriptas.

¿Qué es Producción Bonaerense?



PyMEs y cooperativas:

Se inscriben para recibir asistencia y mejorar sus negocios



Beneficios:

El programa brinda acceso a herramientas y oportunidades comerciales



Más visibles:

Material de señalización de productos en góndolas



Productos locales:

Se consolida el comercio en cada localidad y el orgullo bonaerense llega a más góndolas

Adicionalmente, la Gobernación también tiene en marcha un programa para apoyar financieramente a PyMEs, PyMES en Agrupamientos Industriales, Microempresas y PyMEs lideradas por mujeres a través de tres líneas de créditos:

1. Bonificación de Tasa "Provincia en Marcha".
2. Microcréditos con Bonificación de Tasas.
3. Creación de Inversión Federal PyME.

6. Intereses de cooperación con la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires:

Los siguientes intereses de cooperación fueron identificadas por el equipo de trabajo de ZEDE, tomando en cuenta las demandas de cooperación actuales del Proyecto ZEDE-Quito y la experticia de la Gobernación de Buenos Aires en Zonas Francas. La propuesta es la suscripción de un **convenio marco de cooperación bilateral entre EPMSA y la Zona Franca de La Plata** o un **hermanamiento entre el Municipio de Quito y Buenos Aires**, que incluya los siguientes temas:

1. **Asistencia técnica en:**
 - a. Administración, implementación y funcionamiento de Zonas Especiales de Desarrollo Económico/Zonas Francas
2. **Intercambio de experiencias y buenas prácticas en lo relativo a:**
 - a. Marco normativo para el funcionamiento de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico/Zonas Francas,
 - b. Modelo de gestión de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico/Zonas Francas;
 - c. Proceso de instalación de empresas nacionales, especialmente PyMEs en dichas zonas.
 - d. Establecimiento de facilidades logísticas: aduana, comunicación, seguridad, urbanización, sistemas anti-incendios, servicios sobre la mercadería, registro de stock, balanza pública, servicio de estiba en zona primaria aduanera, y transporte multimodal.
 - e. Trabajo conjunto entre el sector gubernamental, empresarial y académico bajo el Régimen de la ZEDE-Quito.
3. **Transferencia de conocimiento en:**
 - a. Establecimiento de políticas de generación de empleo y atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) a través de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico/Zonas Francas.

- b. Formación de talento humano especializado en temas de inversión y relativos al manejo de Zonas Especiales de Desarrollo Económico/Zonas Franca.
- 4. Transferencia de conocimiento y tecnología en el establecimiento de parques industriales, entre otros temas de interés mutuo para las partes.**